



## **EXAMEN DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CAZA EN LA REGIÓN DE MURCIA G**

**Fecha: 18/12/2024**

**EJERCICIO TEÓRICO:** La evaluación de la parte teórica consta de un examen tipo test de 30 preguntas con cuatro respuestas alternativas en las que solo una es la verdadera, teniendo en cuenta que por cada tres preguntas mal se descuenta 1 bien. Se dispondrá de un máximo de 60 minutos.

### **1.- La Red Natura 2000, está formada por: (señalar la correcta)**

- a) Los Parques Regionales
- b) Las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y Zonas de Especial Conservación (ZEC)
- c) Lugares de Interés Geológico (LIG)
- d) Los Parques Regionales, Paisajes protegidos y los Monumentos Naturales.

### **2.- En las zonas declaradas Parques Regionales (señalar la correcta)**

- a) Está prohibido cazar
- b) Se autoriza la caza siempre y cuando no disponga lo contrario el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales
- c) Solo se permite la caza de especies que no sean aves
- d) Solo se puede cazar por daños en la agricultura

### **3. Las especies cinegéticas son:**

- a. Todas las especies excepto las que están en peligro de extinción.
- b. Todas las especies susceptibles de ser abatidas por armas.
- b. Todas las especies excepto las rapaces nocturnas y diurnas.
- d. Las así declaradas por la normativa cinegética.

### **4. En materia cinegética, se consideran agentes de la autoridad.**

- a. Exclusivamente los agentes forestales y de medio ambiente.
- b. Únicamente la Guardia Civil y la Policía Nacional.
- c. Los agentes forestales y de medio ambiente, la Guardia Civil, la Guardería Forestal del Estado, entre otros.
- d. Los agentes del SEPRONA.

**5.- Según la Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, en las monterías o batidas se colocarán los puestos de modo que queden siempre desenfilados o protegidos de los disparos de los demás cazadores, procurando aprovechar a tal efecto los accidentes del terreno. En su defecto, los puestos deberán situarse a más de (señalar la correcta):**

- a) 100 metros.
- b) 200 metros.
- c) 300 metros.
- d) Ninguna de las anteriores.

**6.- Según la Ley 7/2003 de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia la superficie mínima de un coto privado de caza mayor es de (señalar la respuesta correcta):**

- a) 250 hectáreas
- b) 350 hectáreas
- c) 450 hectáreas
- d) 500 hectáreas

**7.- Según la Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, ¿a qué distancia mínima de una vía pecuaria se puede disparar en dirección a la misma? (señalar la correcta):**

- a) 150 metros
- b) 250 metros
- c) 500 metros
- d) 50 metros

**8.- Según la Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, ¿está prohibida la caza en una franja entorno a la mancha de la que se esté celebrando una montería o batida, salvo si se dispone de autorización expresa?: (señalar la correcta)**

- a) No está prohibida en ningún caso y no se necesita autorización para ello
- b) Está prohibida en una franja de 100 metros
- c) Está prohibida en una franja de 1500 metros
- d) Está prohibida en una franja de 5000 metros

**9.- Según la Ley 7/2003 de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, la superficie mínima para constituir un coto privado de caza en la Región de Murcia, es (señalar la correcta):**

- a) 300 hectáreas (ha) para caza menor y 500 ha para caza mayor
- b) 250 ha para caza menor y 500 ha para caza mayor
- c) 500 ha para caza menor y 1000 ha para caza mayor
- d) 200 ha para caza menor y 300 ha para caza mayor

---

**10.- Según la Orden de 17 de mayo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2023/2024 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuál de las siguientes palomas, no es una especie cinegética (señalar la correcta):**

- a) Todas las palomas son especies cinegéticas
- b) Paloma zurita
- c) Paloma bravía
- d) Paloma torcaz

**11.- Según la Orden de 17 de mayo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2023/2024 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la caza de la perdiz roja con reclamo: (señalar la correcta)**

- a) La caza con reclamo está prohibida en la Región de Murcia
- b) No hay distancia mínima entre puestos
- c) No tiene ningún cupo
- d) Tiene un cupo máximo de 2 ejemplares. Se podrán cazar 4 ejemplares por cazador y día si queda justificado en el plan de ordenación cinegética del coto.

**12.- Según la Orden de 17 de mayo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2023/2024 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el aguardo espera nocturna al jabalí (señalar la correcta)**

- a) Se realiza desde 2 horas antes del ocaso hasta orto
- b) Se puede realizar todo el año
- c) Se puede cazar también el muflón y gamo por no ser autóctonas
- d) Se puede realizar desde el 1 de mayo de 2024, hasta el 14 de febrero de 2025

**13.- Según la Orden de 17 de mayo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2023/2024 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el descaste del conejo, se realiza: (señalar la correcta)**

- a) Es un tipo de caza prohibido en la Región de Murcia
- b) En ningún caso se pueden emplear perros
- c) Se autoriza su caza en toda la Región de Murcia
- d) Ninguna de las anteriores es cierta.

**14.- Según la Orden de 17 de mayo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2023/2024 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la caza del zorro: (señalar la correcta)**

- a) Por daños se pueden utilizar cepos.
- b) Sólo se puede cazar en invierno.
- c) Se podrán abatir en las modalidades de gancho y batida.
- d) La única modalidad admitida es la chilla .

**15.- Según la Orden de 17 de mayo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2023/2024 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece el siguiente cupo de ejemplares por cazador y día para la liebre (señalar la correcta):**

- a) En general 1
- b) 2
- c) 3
- d) Más de 10

**16.- Según la Orden de 17 de mayo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2023/2024 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no incluye como especie cinegética (señalar la correcta):**

- a) Corneja
- b) Gaviota patiamarilla
- c) Codorniz
- d) Arrui

**17.- Según la Orden de 17 de mayo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2023/2024 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la caza de la tórtola turca en la Región de Murcia solo está permitida en (señalar la correcta):**

- a) Cotos sociales.
- b) No es una especie cinegética y solo se permite su caza por daños.
- c) Cotos privados.
- d) Cotos intensivos.

**18.- Según la Orden de 17 de mayo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2023/2024 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, autoriza la siguiente modalidad de caza (señalar la correcta):**

- a) Caza de acuáticas
- b) Captura de zorros mediante lazo
- c) Caza a diente de conejo con perros raza podenco
- d) Caza de fringílicos

**19.- Según la Orden de 17 de mayo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2023/2024 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la caza de la tórtola europea (señalar la correcta):**

- a) Se puede realizar en la media veda en todos los cotos de caza
- b) El cupo es de 6 ejemplares
- c) Se pueden cazar a 150 metros de una balsa
- d) No se puede cazar

**20.- Según la Orden de 17 de mayo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2023/2024 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el número máximo de piezas a cobrar por cazador y día para todos los zorzales es (señalar la correcta):**

- a) 4
- b) 6
- c) 20
- d) No hay límite establecido

**21.- Según la Orden de 17 de mayo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2023/2024 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no está permitida la caza en aquellos terrenos que hayan sufrido incendios forestales (señalar la correcta):**

- a) En los últimos 10 años
- b) En los últimos 5 años
- c) En los últimos 15 años
- d) Siempre está permitida en zonas cinegéticas.

**22.- Según la Orden de 17 de mayo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2023/2024 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el cupo máximo diario de paloma torcaz que puede abatir un cazador en una jornada de caza es (señalar la correcta):**

- a) No hay cupo
- b) 5
- c) 10
- d) 15

**23. Para cazar en un coto privado es necesario:**

- a) Estar en posesión de la licencia de caza.
- b) Tener contratados los seguros obligatorios.
- c) Contar con la autorización del titular del aprovechamiento cinegético.
- d) Las respuestas anteriores son correctas.

**24. Los cupos de captura en un acotado serán los indicados en:**

- a) La Ley estatal de caza.
- b) La Ley Autonómica de caza.
- c) El Plan de Ordenación Cinegético y en la Orden General de Vedas.
- d) La página web del Ministerio de Agricultura.

**25.- Las señales de segundo orden que se colocan en los cotos privados de caza:**

- a) Son de color blanco y negra
- b) Son de color verde y blanco
- c) Son de color rojo y blanco
- d) Llevan una chapa con el número de la matrícula del coto

**26.- Las señales de segundo orden que se colocan en el perímetro de los cotos en la Zona de Reserva (señalar la correcta):**

- a) Son de color blanco y negra
- b) Son de color amarillo y blanco
- c) Son de color rojo y blanco
- d) Llevan una chapa con el número de la matrícula del coto

**27.- Los cotos de la Región de Murcia podrán ser:**

- a) Sociales, deportivos, privados e intensivos.
- b) Privados e intensivos.
- c) Sociales y deportivos.
- d) Deportivos, privados e intensivos.

**28.- Relacionado con las escopetas y su tipología, si hablamos de superpuestas nos estamos refiriendo a:**

- a) Dos cañones ubicados uno al lado del otro.
- b) Un solo cañón y cargadas con un único cartucho.
- c) Un único cañón y en las que el rearmado y la expulsión lateral de la vaina se hacen de forma automática.
- d) Dos cañones ubicados uno encima del otro.

**29.- Relacionado con las escopetas y su tipología, si hablamos de Corredera nos estamos refiriendo a:**

- a) Un solo cañón y cargadas con un único cartucho.
- b) Dos cañones ubicados uno al lado del otro.
- c) Son escopetas de un solo cañón y “repetición manual”.
- d) Un único cañón y en las que el rearmado y la expulsión de la vaina se hacen de forma automática.

**30.- Relacionado con las escopetas y su tipología, si hablamos de yuxtapuestas o paralelas: s nos estamos refiriendo a:**

- a) Dos cañones ubicados uno encima del otro.
- b) Dos cañones ubicados uno al lado del otro.
- c) Un solo cañón y cargadas con un único cartucho.
- d) Un único cañón y en las que el rearmado y la expulsión lateral de la vaina se hacen de forma automática.